

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecucion		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion			
1	Se evidencio que en los Centros de Vida de los barrios de San Francisco y la Maria en el Distrito de Cartagena, estos se encuentran en estado de deterioro lo cual amenaza con su destrucción en su parte estructural. Presentando una mayor averia las baterias sanitarias, escaleras, techos, fachadas y pisos. Asimismo, se evidencio deterioro total en los elementos de panaderia.	Gestionar a través de la Secretaria de Infraestructura distrital la ejecucion del proceso contractual, para el mejoramiento de las adecuaciones locativas de los centros de vida en mención.	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL - Codigo 20 Grado 61	05/05/2015	20/12/2015	Gestion para el mejoramiento y adecuaciones de los Centros de Vida de los barrios de San Francisco y la Maria (la Esperanza) en el Distrito de Cartagena	100%	
2	En el Contrato No. 082-2014, Suministro para la dotación de los Centros de vida para los Adultos Mayores del Distrito de Cartagena, por valor de \$47.386.000; se evidencio que en los estudios previos no se determinan las calidades de los elementos a contratar. En el expediente del contrato no reposan las entradas al Almacén de las 787 sillas y 215 mesas, se registran un número determinado de fotos en la cual hay intervención de la Directora de la Secretaría Participación y Desarrollo Social, haciendo entrega de elementos como sillas, mesas y dispensador, lo cual se pudo corroborar con la visita hecha a este centro de Vida, lo que da muestra del cumplimiento del contrato en mención.	Remitir a la carpeta del expediente los documentos que evidencian el recibo de los elementos, además de manera preventiva para las futuras contrataciones tener en cuenta que el expediente contenga todos estos documentos.	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL - Codigo 20 Grado 61	05/05/2015	01/08/2015	Expedientes contractuales revisados	100%	
3	Contrato Prestación de Servicios No. 1862 - 2013, se evidencio en el expediente que no reposan los estudios previos; el contrato se pactó inicialmente por 37.607.193, y modificado según modificatoria No. 01 - 2013 del 9 octubre quedando en \$35.726.782, con plazo hasta el 31-12-2013 y pagado en seis cuotas más una proporcional a los días restantes al cumplimiento de la vigencia del contrato, las certificaciones de supervisión presentan inconsistencias en el valor del periodo facturado y el valor cobrado. No se evidencio en el expediente el acta de liquidación final del contrato.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar exhaustivamente el expediente contractual, utilizando la hoja de ruta trazada, así constatar que los documentos reposen en dicho expediente contractual.</li> <li>2. Verificar las certificaciones del supervisor para constatar que se encuentren correctas y firmadas.</li> <li>3. Proceder a la liquidación del contrato conforme a lo establecido en la Ley 80, art 60, modificado por el art 217 del Decreto Ley 019 de 2012.</li> </ol>	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL - Codigo 20 Grado 61	05/05/2015	01/08/2015	Revisión del expediente realizada  Certificaciones Verificadas	100%	
							Contrato Liquidado	100%	

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Área Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
4	Contrato Inicial No. 044-2014 suscrito por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y Creditifuturos S.A., por valor de \$60.721.686, cuyo objeto era el Surministro de Electrodomésticos para la Dotación de los Centros de Vida de Adultos Mayores de la Ciudad de Cartagena; este contrato sufrió un adicional No. 001 de fecha 31 de Julio 2014, por valor de \$29.768.940 y un tiempo de ejecución por 7 días, lo cual dio un valor total de \$ 90.490.626,00; no se evidencio en el expediente analizado los registros de entrada a almacén de los electrodomésticos comprados.	Remitir a la carpeta del expediente los documentos que evidencian el recibo de los elementos, además de manera preventiva para las futuras contrataciones tener en cuenta que el expediente contenga todos estos documentos.	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL - Código 20 Grado 61	05/05/2015	01/08/2015	Expedientes contractuales revisados	100%	
5	En visita de campo se pudo constatar la existencia del lote adquirido por un valor de \$83.100.000, por parte del Distrito de Cartagena en el año 2010, según escritura pública No. 1633 de diciembre 30-2010, identificado con matrícula inmobiliaria No. 060-91519 y referencia catastral No. 06-00-002-0085-000, con un área de 910 metros cuadrados (20X45,5), ubicado en la C 6ª 4ª -67. Dicho lote fue negociado por parte del Distrito de Cartagena de Indias, por medio de su representante legal en su momento, con el señor GUSTAVO ENRIQUE RACERO PEÑA, para la construcción del Centro de Vida de la Tercera Edad de Bayunca. Se observa, que han pasado cuatro años y la Alcaldía Mayor de Cartagena, no ha cumplido con el propósito de la construcción del centro de vida para la tercera edad del corregimiento de Bayunca, lo que ha generado inconformismo dentro de los miembros de esa comunidad, quienes reclaman se les cumpla con lo prometido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Lo anterior a generado un menoscabo a las arcas del Distrito, tal como lo consagra el Art. 6 de la ley 610 de 200, toda vez que se invirtieron unos recursos para la ejecución de un proyecto como era la construcción del Centro de Vida para la Tercera Edad del Corregimiento de Bayunca, y a la fecha no se ha llevado a cabo dicho proyecto.	Gestionar a través de la Secretaría de Infraestructura distrital la ejecución del proceso contractual, para la construcción del centro de vida en mención.	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL - Código 20 Grado 61	05/05/2015	20/12/2015	Gestión en la construcción del Centro de Vida de Bayunca	100%	

Elaboró: Sugely Osorio leal  
 Revisó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA  
 Aprobó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Cargo: P.U.  
 Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL  
 Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL

**DIONISIO VELEZ TRUJILLO**  
 Alcalde Mayor de Cartagena de Indias  
 Responsable del sujeto de Control

**VERONICA GUTIERREZ DE PINERES MORALES**  
 JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
 Responsable de la Consolidación